

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Guayaquil, 03 de abril del 2017

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

TRANSPORTE PESADO RICARDO CARRION MEDINA RINEUCAR S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En vista de que la compañía denominada TRANSPORTE PESADO RICARDO CARRION MEDINA RINEUCAR S. A., no incurre en las causales para estar obligado a llevar Auditoria, tal como lo determina la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, por lo que para el año 2016 no se ha realizado auditoría externa

.

Atentamente,

CARRION MEDINA RICARDO NEUVERY

Gerente General